FEDERACIÓN ECUATOGUINEANA DE FÚTBOL
DIRECCION DE COMPETICIONES

Att.: THE PANTHER F.C
Asunto: Notificación Oficial

Malabo a 29 de enero 2019

Al Club THE PANTHER F.C;

Por medio de la presente, venimos en notificarles con la resolución que más abajo les adjuntamos:

1. Que por incumplimiento de la sanción impuesta por el jugador **PEDRO NDONG MONSUY** de la pasada temporada 2017/2018, queda de baja su licencia federativa.

2. Esta Dirección Nacional de Competiciones, actuando a su vez de oficio, venimos a sancionarles por alineación indebida en el partido disputado este pasado fin de semana entre THE PANTHER F.C VS U.D ESTRELLA ROJA.

Sin otro particular, reciban nuestros cordiales saludos.
Atentamente.

Malabo a 29 de enero 2019

Carlos Alberto BORRAS
DIRECTOR DE COMPETICIONES

CC: SECRETARIA GENERAL - FEGUIFUT